



POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 1155/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AÑO 2025", Y SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA A PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES AÑO 2025, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -

San Lorenzo, 11 de septiembre de 2025.-

**VISTO Y
CONSIDERANDO:**

El Expediente N° **10749** de fecha 10 de septiembre del corriente, de la Prof. Econ. **NATALIA FUSTER**, Directora de la de la Carrera de Licenciatura en Danza, eleva la solicitud de extensión de plazo para la presentación de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AÑO 2025. -

El informe de la Dirección de Investigación, que indica que lo planteado por la Carrera de Licenciatura en Danza, es factible, y sugiere extender 10 (diez) días corridos el plazo en cuestión. -

El informe de la Dirección Administrativa y Financiera de la FADA, que indica que los días solicitados comprometieron las fechas previstas para desembolsos especialmente el último, que según la guía y programaciones está establecido hasta diciembre, solicitando a su vez dar el V° B° al pedido sin la afectación. -

La Resolución N° 1155/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AÑO 2025". -

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **RECTIFICAR** parcialmente la Resolución N° 1155/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AÑO 2025". -

Art. 1º: **AMPLIAR** el plazo de convocatoria a presentación de Proyectos de Investigación financiados con el Fondo de Investigaciones de la FADA - UNA, hasta el día **viernes 19 de septiembre del año 2025 - 23:59hs.**

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -



Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**
DECANO